

## El Templo y el Ex-convento de la Merced y de S. Juan de Dios

—(o)—

«El año 1702, según Rivera Bernárdez, se fundó el convento de Ntra Sra. de los Remedios, de la Orden de la Merced, siendo sus patronos los Sres. Curas, y su primer fundador el R. P. Fr. Gabriel de Alburquerque. Mantenía este convento á doce religiosos y tres cofradías: la de N. Sra. de la Merced, la de N. Sra. de los Dolores y la Unión de S. Ramón.

«En su principio el convento estaba ubicado en el sitio que hoy ocupa el cuartel de la Ciudadela, en donde más antiguamente había un pequeño santuario dedicado á N. Sra. de los Remedios; más la imagen que allí se veneraba con esta devoción, y la cual es tradición que fué aquí traída por los conquistadores, pasó como patrona titular de la ciudad á ocupar un altar en la antigua parroquia, hoy Catedral, donde actualmente se venera bajo el título de Nuestra Señora de los Remedios de los Zacatecas.

«El referido convento duró en la expresada localidad ochenta años, y, por haberlo destruido casi totalmente un incendio, se trasladaron los religiosos al antiguo hospital de S. Juan de Dios, situado que estaba en la calle del Gorrero, frente al templo de la Santa Escuela. (Este hospital y convento de San Juan de Dios, había sido fundado en 1610, según las licencias de la real audiencia de Guadalajara y la autorización del Ilmo. S. Obispo D. Fr. Juan del Valle, siendo su patrono el Cabildo municipal de la ciudad, trasladándose después, como hemos dicho, al local que actualmente ocupa el Hospital Civil.)

«A la sombra de las leyes de Reforma, el Gral. González Ortega se incautó el convento de la Merced, convirtiéndolo en casa de vecindad que abarcaba casi toda la manzana, de las cuales casas la principal, que comprendía lo que era en otro tiempo la iglesia y el claustro, por contrato de arrendamiento celebrado por el gobierno del Gral. Aréchiga con la Sra. María Sánchez Román, viuda de D. Lauro González Ortega, hijo único del general del mismo apellido, quedó convertida en escuela normal para profesoras, como consta en los siguientes informes oficiales haciendo en ella las reformas que allí mismo se expresa:

... Con fecha 26 de Febrero de 1894, se expidió el Reglamento Económico de la Escuela Normal de Maestras y Primaria anexa; en él se definió el carácter de dicho plantel, se determinó la distribución del tiempo, se especificaron las obligaciones del Director, Profesores y Alumnos, tanto de la Escuela Normal, como de la Primaria anexa; se normalizó el cómputo de las faltas y se clasificaron las penas.

«Con la expedición del Reglamento que se cita, creyó el Ejecutivo dar un nuevo impulso al importante ramo que nos ocupa: por tener la Escuela Normal la trascendental importancia que tiene. El Director de la Escuela, presentó su informe relativo al año de 1895, y por él consta que la asistencia se compuso de 45 alumnos normalistas, distribuidos como sigue: 5 alumnos en primer año, 7 en segundo, 4 en tercero, 6 en cuarto, 14 en quinto, 2 en sexto, 2 en séptimo y 6 asistentes á diversas clases. Todos estos alumnos fueron examinados y aprobados en su mayor número. La matrícula de la Escuela Primaria fué de 225 niños, de los que se examinaron 175 y la gran mayoría de ellos fué aprobada. Volviendo á los normalistas, hay que advertir que, sin duda por el poco aliciente que ofrece la carrera del profesorado, no es muy crecido el número de los estudiantes, pero para obviar este inconveniente, el Gobierno estudia ya un proyecto que, puesto en planta, despertará el estímulo y aumentará la inscripción. El año de que se habla, 12 normalistas terminaron su carrera, sin que les faltara más que la práctica impuesta por la ley; uno la finalizó del todo.

«Con lo expuesto basta para formarse idea clara de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de mi cargo por el mejoramiento y progreso de la Instrucción Pública, convencido de que ella es el camino que más directamente conduce al mejoramiento y al bienestar de los pueblos, pero el empeñoso afán del Ejecutivo no ha sido estéril y poco á poco va mirando coronadas sus esperanzas. Uno de los primeros é importantísimos resultados que se han obtenido, es el notable aumento habido en la inscripción y como natural consecuencia el aumento de la asistencia media. A causa de este aumento se hizo necesaria la ampliación de aquellos locales que carecían de la capacidad suficiente; uno de estos fué la Escuela Primaria Superior para niñas, á la que se le hicieron las reformas que eran del caso en materia de localidad, pero con respecto al mejoramiento del plantel, se establecieron las clases correspondientes para los estudios de la carrera pedagógica en primer grado. Con este motivo aumentó la asistencia y entonces el Gobierno, deseoso siempre de impulsar y mejorar el ramo, tomó en arrendamiento el vasto edificio situado en la calle de Corro el cual reúne en gran parte las condiciones de higiene apetecibles, puesto que está muy inmediato á la Alameda y á los jardines Juárez y Morelos. Lo interior de la localidad poco deja que desear; tiene un jardín que además de contribuir para la higiene, se aprovecha para el curso de la Botánica y para práctica de las clases de Horticultura y Floricultura; á éste lo rodean tres amplios corredores que se utilizan para el recreo de las alumnas de la Escuela Primaria anexa. El vestíbulo que constituye la entrada, está limitado por un

cancel severo y de buen gusto, y completan la planta baja diez salas de diversas dimensiones destinadas para clases de la Escuela Normal, con excepción de una que sirve de portería. Para el acceso al piso superior existe una escalera amplia y cómoda, al grado de que por ella pueden transitar sin peligro ninguno aun las niñas más pequeñas.

«El piso superior consta de siete salones amplios, bien ventilados y con muy buena luz, los cuales han quedado destinados á las Escuelas prácticas anexas y á estudio de las señoritas que concurren á las clases profesionales. El temperamento de estos salones es inmejorable, debido á que dan frente al Sur, que como es sabido es el mejor viento, tanto en verano como en invierno.

«En el mismo piso hay también otro salón para la clase de dibujo y pintura; dos salones para la Dirección, y por último seis locales más destinados á diversas clases. Las dos salas en que se halla instalada la Dirección, están situadas de tal manera, que desde ellas se vigila muy bien todo el establecimiento.

«Los cuatro amplios corredores de este piso, se emplean en estudio, porque gozan de un aire puro y en extremo agradable, que ayuda y facilita la pesada labor intelectual.

«Tal es, en conjunto, el local que ocupa la Escuela, y á este local constantemente se le están haciendo todas las reformas y mejoras que indiquen la experiencia y la práctica, para darle todas las ventajas que sean posibles y dotarlo de todas las condiciones que sean del caso. Para la mejor inteligencia de lo expuesto y bajo los números 72 y 73, pueden verse en los anexos los planos de ambas plantas del edificio, á escala de un doscientosavo.

«Por lo que atañe á los resultados obtenidos en este plantel, pueden verse en el anexo número 74, anexo que es el informe rendido por la Directora, 1º de Octubre de 1895.

«Ya diversas veces he asentado el interés que tienen para el Gobierno la Instrucción Pública, por creer que es ella la base de todo progreso, y por lo mismo, deseando el Ejecutivo que la ley que norma tan importante ramo sea lo más práctico posible, expidió en 2 de Enero de 1896, una circular para que los Directores y encargados de los establecimientos de enseñanza, rindieran un informe con las observaciones que les hubiere sugerido la experiencia y, como consecuencia, en 11 de Julio siguiente, se expidió un decreto reformando los artículos 43 y 80 de la Ley de Instrucción Secundaria y Profesional, y el artículo 85 de la Instrucción Primaria.

«Como se ha visto, el Gobierno ha puesto toda su atención en este ramo; no ha descuidado ni la parte intelectual, ni la moral, ni la física, teniendo en cuenta los diversos estados sociales y, allegando todos los elementos para obtener los mejores frutos, ha procurado que el método empleado sea el racionalista, puesto que ya está hecha la conquista del libre examen que ya en todo caso se apela á la razón y que por lo tanto la enseñanza tiene hoy la forma de una exposición presentada á la inteligencia. Así pues, para encauzar la actividad del pueblo zacatecano, iniciándola en el conoci-

miento de la vida, con el fin de que este conocimiento se transforme en útil mecanismo del progreso, el Gobierno ha hecho cuanto ha estado en su mano y ahora sólo resta seguir alimentando el impulso dado, para obtener el fruto apetecido, que indudablemente deberá tener dos condiciones: será abundante y no será tardío... »

«Con fecha 14 de Diciembre del año próximo pasado me encargué de la Dirección de la Escuela Normal para profesoras, y aunque han transcurrido nueve meses, me temo no poder apreciar debidamente la marcha y progreso de esta Escuela durante los tres años anteriores; sin embargo, por los datos que he recogido y que constan en cinco estados y una lista que adjunto á esa Superioridad, se puede ver que los esfuerzos del Gobierno por sostener y mejorar este plantel no han sido estériles.

«El estado número 1, correspondiente á la Escuela profesional, demuestra que el número de profesoras ha permanecido casi el mismo, pasando otro tanto con el de las alumnas, no obstante la baja en población que ha sufrido esta capital, y el establecimiento de una escuela particular más; que el número de alumnas agraciadas pecuniariamente, de veintiocho que eran, aumentó á treinta y cinco, sin embargo de la disminución de las rentas del Estado á causa de los malos años, y que el grado de aprovechamiento en las diversas materias que se cursan ha sido el mismo, no obstante las dificultades consiguientes en el cambio de personal en la dirección y cuerpo de profesores.

«En Marzo de 1893 se cambió de local la escuela por el aumento de alumnas en la primaria anexa y ya fué necesario tomar otro más amplio para trasladar el establecimiento en el próximo período de vacaciones. Todo lo cual demuestra la aceptación y progreso de el referido plantel.

«En el presente año escolar se establecieron las clases de Raíces griegas y latinas, Estética, Fisiología y Psicología, Inglés y Piano, todas correspondientes al sexto año y las cursan cinco alumnas con bastante éxito, haciendo esperar que el próximo se establecerá el séptimo año de estudios, con lo cual el profesorado femenino recibirá un impulso que se hará sentir en favor de la niñez.

«Treinta profesoras se han recibido durante el cuatrienio que terminó hoy, formadas en esta escuela y ya están prestando sus servicios en las escuelas oficiales; muchas señoritas, que no han seguido la carrera del profesorado, se han separado de la escuela después de haber cursado las materias comprendidas en los cuatro primeros años, llevando un contingente de instrucción poco comun, á sus hogares, donde en otra esfera redundará en provecho de la sociedad.

«Un hecho de bastante significación tuvo lugar en el presente año y fué la separación de la enseñanza primaria superior de la elemental donde estuvo refundida los años anteriores.

«La organización de este grado de la enseñanza, con un personal propio, y en lugar especial, siempre dentro del mismo edificio de la Escuela Normal, responde á las necesidades del carácter cíclico de la enseñanza

primaria; facilita y da más realce á los conocimientos de las alumnas que la cursan, y á los de las que con ellas practican, y proporcionará mayor número de alumnas para la Escuela Preparatoria y Profesional, realizando así las nobles miras del personal del Ejecutivo: la difusión de los conocimientos en una escala mayor.

«El número de alumnas matriculadas para cursar la instrucción primaria superior, este año, fué: ciento seis para el primer año y veinticuatro para el segundo, presentándose á examen, probablemente, ochenta y dos, de las cuales veintiuna son de segundo año.

«La asistencia aumentará notablemente en el primer año escolar por el contingente que darán todas las escuelas de instrucción elemental para niñas.

«A la escuela de instrucción primaria elemental, anexa, han concurrido, por término medio anualmente, ciento cuarenta y ocho alumnas, de las cuales se han examinado noventa y ocho; el aprovechamiento de éstas puede estimarse en un noventa y cinco por ciento.

«La aceptación de las dos escuelas de párvulos, dependientes de esta Escuela Normal, aumenta cada año, como puede verse por los estados números 4 y 5 de las núm. 1 y 2 respectivamente. En la núm. 1, establecida el día 12 de Mayo de 1892, la asistencia ha aumentado de ochenta y cuatro á cien; en la núm. 2, inaugurada el 9 de Febrero de 1895, la asistencia ha ido en aumento, de cincuenta y cuatro á noventa y uno.

«El contingente de alumnas que estas escuelas dan á la primaria elemental anexa, es de consideración, y sólo falta dictar algunas medidas económicas, de que ya me ocupo, para utilizar en todas sus partes y de una manera regular, sus trabajos en la elemental.

«Por lo expuesto se ve que la Escuela Normal para profesoras, está organizada como conviene á un establecimiento de su importancia, debido al celo é ilustración de nuestro Gobierno.

«Para terminar, me permitiré consignar algunos datos numéricos que, en cierto modo, resumen lo expuesto: en los años transcurridos, el Estado ha invertido en la Escuela Profesional y anexas 71. 007, 20 ó . . . 17.751.80 pesos anualmente, para impartir la instrucción á 445 alumnas por término medio, lo cual da 39 pesos 89 centavos por alumna cada año.

«Libertad y Constitución. Zacatecas, Septiembre 15 de 1896.  
MARÍA S. ROMÁN DE G. ORTEGA

L I S T A.

De las Profesoras que se han formado en la Escuela Normal para Profesoras, en el período comprendido del 15 de Septiembre de 1892 al 15 de Septiembre de 1896.

Señoritas.	Margarita del Rio	Octubre	29	de	1892
..	Jesus Vargas	Noviembre	1º	..	id.
..	Refugio Estrada	id.	4	..	id.
..	Eglantina Guzmán	id.	10	..	id.

..	Leonor Ríos	Noviembre	12	de	1892
..	Refugio Guerrero	Febrero.	13	..	1894
..	Gregoria Cardona	id.	14	..	id.
..	Jesus Avila	id.	15	..	id.
..	Catalina Contreras	id.	16	..	id.
..	Juana Carlos	id.	17	..	id.
..	María Barragán	id.	19	..	id.
..	Dolores Acevedo	Noviembre	19	..	id.
..	Beatriz G. Ortega	id.	20	..	id.
..	María V. del Mercado	id.	26	..	id.
..	Francisca Rodriguez	id.	27	..	id.
..	Carlota Muñoz	Diciembre	14	..	id.
..	Refugio Calvillo	id.	15	..	id.
..	Teresa Luna	id.	31	..	id.
..	Juana Medrano	Enero	5	..	1895
..	Adelaida Armas	id.	7	..	id.
..	Rosa Raigosa	id.	8	..	id.
..	Virginia Acosta	id.	14	..	id.
..	María Téllez Escalante	Julio	22	..	id.
..	María de la Vega	Octubre	16	..	id.
..	Francisca Robles	Noviembre	22	..	id.
..	Teresa González	id.	23	..	id.
..	Emilia García	id.	25	..	id.
..	Felipa Diaz	id.	26	..	id.
..	Esther Medina	Enero	11	..	1896
..	Josefa Enciso	Mayo	12	..	id.

«No sería posible dejar pasar inadvertidas las frases y los conceptos aquellos de que se ha procurado que el método empleado sea el racionalista puesto que ya está hecha la conquista del libre examen, que ya en todo caso se apela á la razón, y otros que repugnan al buen sentido, sin lamentar la candidez de una profesora descosida y sin principios y quien ignora que, mientras subsista, (y subsistirá sin duda alguna hasta el fin de los siglos,) la Iglesia Católica, que es militante por esencia, esas soñadas conquistas del error, nunca llegarán á ser más que triunfos efímeros y pasajeros que se disipan como las nubes de Otoño; y que, si hemos copiado literalmente esos fragmentos de documentos oficiales, no ha sido con otro objeto que el de dar mayor autenticidad á la verdad de los hechos que narramos, señalando, como en el caso presente, tratándose de un edificio que en otro tiempo perteneció á la agrupación eclesiástica, no solo las reformas que ha sufrido, sino hasta las ideas dominantes y el lenguaje usual en las regiones oficiales en la época de la transformación del mismo edificio, para que la posteridad juzgue con todo acierto.

«Para concluir lo relativo al precitado edificio diremos, que, á la vez que la S. Mitra de Zacatecas adquiría el del Hotel de S. Agustín, el Gobernador Don Eduardo G. Pankhurst, compraba para el Estado el de la Merced al cual nos venimos refiriendo; dando por él la suma de treinta mil pesos á la testamentaria González Ortega, pagadera en tres plazos, según se asegura.

## El Chepinque.

—(—)—

El memorable conde de Santiago, Rivera Bernárdez, sin quien no es posible avanzar un solo paso en la historia de Zacatecas, dice textualmente, respecto de los templos, lo que sigue:

«Dan no poco lucimiento á esta ciudad el Colegio de Niñas con el título de los mil Angeles Marianos, que mantiene veinticinco niñas, una Rectora y un Capellán administrador. El templo nuevo de la Bufo, el de S. José, el de *San Diego de Tonalán Chepinque*, el de Tlacuitapan, el de Mexicalpa, el de Nuestra Sra. de la Concepción, el de la Santa-Veracruz y el del Smo. Cristo de Guerreros (Santa Escuela). Tiene esta ciudad cuatro parroquias: la mayor, San José, que es administración de clérigos á indios; la de Tlacuitapan, administración de religiosos franciscanos á españoles, indios y mulatos y la del *Chepinque*, administración de religiosos agustinos á indios. Estése entendiendo en la nueva fábrica de una nueva parroquia en el Barrio Nuevo con el título de S. Felipe Neri, de mandato del Ilmo. Señor D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. . . . . etc.

«La capilla del Chepinque fué un templecito muy simpático. De construcción sencilla, pero elegante, su planta estaba trazada en forma de cruz griega, con los cuatro brazos iguales, los cuales medían unos veinte metros tanto de largo como de ancho. Tenia tres altares de madera pintados de color verde azufrado y con filetes de oro, venerándose en el principal, frente á la puerta de la entrada, una imágen de Nuestra Señora de la Soledad y en uno de los laterales una de Jesús crucificado, con la advocación de «El Señor de los Trabajos,» á quien tributaban mucho culto los mineros operarios de Quebradilla. El que esto escribe, predicó un sermón en la fiesta que celebraron dichos mineros el día de la Ascensión del Señor, año de 1866, cantando en ese día su primera misa el Pbro. D. Jesús Olmos. Este templo lo mandó demoler D. Miguel Auza, Gobernador del Estado de Zacatecas, con objeto de destinar el panteón contiguo á conservar los restos de los hombres célebres de la Reforma hijos del Estado; pero la junta de salubridad lo impidió informando en contra del proyecto, sin que esto fuera parte á impedir la demolición del templo, levantándose años después, en el sitio que éste ocupaba, una casa que perteneció á Enrique Carrillo, secretario que fué de la Asamblea Municipal de esta ciudad, y quien, después de haber perdido su esposa y dos hijas, lleno de deudas, desapareció huyendo de sus acreedores; y viniendo después de él á ocupar la